

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3

Col. Cuauhtémoc

C.P. 06500

Ciudad de México, México

Atención: Enrique Flores
Especialista de Administración de Valores

Asunto: Aviso de Distribución Final.

Talina Ximena Mora Rojas y Karla Esperanza Rodriguez Talavera, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (en lo sucesivo, el "Fiduciario" o el "Emisor"), personalidad que tenemos acreditada ante esa H. S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, como fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles número F/2875 identificado también como el "Fideicomiso Nexxus Capital IV" (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, en lo sucesivo el "Contrato de Fideicomiso" o "Fideicomiso"), de fecha 3 de marzo de 2010, celebrado entre Nexxus Capital IV General Partner, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario "B", HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciario (ahora Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero), y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como causahabiente de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, atentamente comparecemos y exponemos que:

I. Con fecha 3 de marzo de 2010, el Emisor llevó a cabo una oferta pública inicial (la "Emisión Inicial") de certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "NEXXCK 10" (los "Certificados Bursátiles"), al amparo de la cual emitió 14,574,168 (catorce millones quinientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho) Certificados Bursátiles, por la cantidad de \$1,457,416,800.00 (mil cuatrocientos cincuenta y siete millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos Pesos 00/100 M.N.). Dicha Emisión Inicial y la publicación y difusión del aviso de oferta pública fue autorizada en términos del oficio de autorización número 153/3129/2010 de fecha 24 de febrero de 2010 (el "Oficio de Autorización") emitido por dicha Comisión.

II. Mediante convocatoria publicada en el SEDI el 19 de noviembre de 2024 (la "Convocatoria"), el Representante Común, con fundamento en el título que documenta los Certificados Bursátiles y el Contrato de Fideicomiso, convocó a los tenedores de los Certificados Bursátiles a una asamblea de tenedores a celebrarse a las 12:00 horas del día 4 de diciembre de 2024, en las oficinas del Administrador ubicadas en Bosque de Alisos No. 47 B, Int. A1-41 Edificio Oriente, Sección A, Centro Corporativo Bosques, Bosque de las Lomas, Cuajimalpa, 05120, Ciudad de México, México (la "Asamblea de Tenedores"), para entre otros asuntos, (i) discutir la aprobación del desliste de los Certificados Bursátiles, y (ii) la cancelación de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores.

III. Con fecha 19 de noviembre de 2024, conforme a las instrucciones del Administrador, el Fiduciario publicó un aviso de derechos el cual contiene los datos de la última Distribución a ser realizada a los Tenedores el día 3 de diciembre del 2024 (la “Última Distribución”).

Por lo antes expuesto, atentamente solicitamos a S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se sirva:

PRIMERO. Tener por presentados en tiempo y forma en los términos de este escrito a Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

SEGUNDO. Tener por señalado el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, así como autorizadas a las personas que se indican para tales efectos.

TERCERO. En virtud de la Asamblea de Tenedores en la cual se aprobará el desliste de los Certificados Bursátiles, y la cancelación de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, hacemos de su conocimiento que en dicha Asamblea se asentará que la fecha efectiva del desliste será el 31 de diciembre del 2024, cuya fecha es la misma que establece el Contrato de Fideicomiso como Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles. En ese sentido y toda vez que los Tenedores recibirán la Última Distribución por reembolso de capital y retiro de los Certificados Bursátiles, producto de la cancelación de la inscripción el día 3 de diciembre del 2024, respetuosamente solicitamos al Indeval que realice la cancelación del título que ampara todos los Certificados Bursátiles en circulación el 31 de diciembre de 2024.

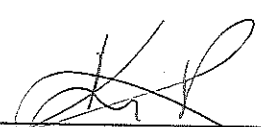
Ciudad de México, México, a 3 de diciembre de 2024

EL FIDUCIARIO

**BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
INVEX GRUPO FINANCIERO**



Talina Ximena Mora Rojas
Delegado Fiduciario



Karla Esperanza Rodríguez Talavera
Delegado Fiduciario